

Pero no hay que dejarse engañar. En primer lugar, nada hay más necio ni más ridículo que esa *doble regla*, la cual es simplemente la *percepcion clara y distinta* de Descartes, la *atencion mediana* de Nicole, y la *evidencia* de la *Filosofia de Lyon*; esto es, una regla que supone ya lo que debería arreglar, y que, por un círculo vicioso, recae sobre sí misma. Pues se reduce á lo siguiente: «La regla para asegurarse de la exactitud de *todo* raciocinio, es fijar la atencion en si el raciocinio es exacto». Estas y otras frases análogas, vacías de sentido, son las que, segun confiesa Nicole, se amontonan, *por costumbre*, en los cursos de lógica, engañando con ellas á la razon y burlándose de toda razon los guías y panegiristas de la razon. Ved al mismo autor desmintiéndose á sí propio, y declarando que las reglas ó criterios, tan rápidos, tan fáciles y tan seguros, no son, ni seguros, ni fáciles, ni rápidos; pues, con respecto á la *reduccion al silogismo*, que algunas líneas más arriba habia dado, *indubitablemente*, como la regla exacta para juzgar bien todo raciocinio, declara inmediatamente despues, con sencillez incomparable, que la tal regla «no es fácil, practicable, ni necesaria». Y para que se vea que no afirma esto sin razon apela de ella «al sentido íntimo y al uso del género humano, los cuales nos enseñan que, esceptuando algunos novicios ó filósofos de colegio, léjos de practicarla, *nadie* piensa siquiera en hacer la *reduccion al silogismo*, para asegurarse de la exactitud del silogismo».

Observa en segundo lugar, «que así como un hombre que recorre un largo y fastidioso camino, el espíritu se fatiga, se cansa de seguir una larga serie de proposiciones, probando una tras otra y una por otra; que la distraccion que se sigue priva al argumento de toda su fuerza, y la demostracion concluye por no demostrar nada».

En tercer lugar, observa que «hasta los sabios, cuando disputan familiarmente entre sí, se constituyen en el deber de evitar los silogismos, cuyas reglas todas, por otra parte, conocen per-

fectamente, y que no sólo desdeñan, sino que desprecian esta argumentacion de sutilezas y la ponen en ridiculo».

Por último, con una porcion de ejemplos prueba que la *reduccion al silogismo*, aun tratándose de las proposiciones más sencillas y más evidentes, exige siempre un penoso trabajo sin término, cuyo resultado más cierto es no conducir á resultado alguno.

Hé ahí la confianza que ese *maestro del arte de raciocinar* tiene en las formas del raciocinio; lo cual no le impide *para acomodarse á la costumbre*, tratar extensamente de esta misma materia, dedicar á ella toda la tercera parte de su *Lógica*, es decir, sesenta y cuatro páginas de un enorme in-8.º de letra pequeñísima, y dar ciento treinta y un cánones, leyes, observaciones y corolarios, todos necesarios, fáciles y practicables en una materia que no considera *practicable, fácil, ni necesaria*.

En cuanto á la segunda de sus *reglas generales* para distinguir los buenos raciocinios de los malos, ó la *percepcion de la relacion entre las premisas y las conclusiones*, recuérdese, segun hemos visto y segun observa el mismo P. Monteiro, que un raciocinio en el cual la consecuencia está en *relacion natural y necesaria* con el antecedente, jamás puede ser falso (1); y que la posibilidad de engañarse en materia de evidencia demostrativa, resulta únicamente de que muchas veces se admite como existente *objetivamente* en el argumento esa relacion que no existe más que *subjetivamente* en nuestro espíritu. Ningun criterio en materia de demostracion, es, pues, necesario *para conocer la existencia de la relacion*. En todo raciocinio que se admite como verdadero, se percibe siempre esta relacion; pues nadie admite como verdadero un raciocinio en el cual no percibe una conexion entre las premisas y la conclusion. Así, pues, el criterio no es necesario más que para conocer *si esta conexion*, cuya existencia se conoce

(1) «Connexio inter antecedens et consequens intercedens legitimam efficit ratiocinationem.» (*Loc. Cit.*)

entre las partes del raciocinio, *existe verdaderamente de la manera como la percibimos*, y si tiene un fundamento real en la naturaleza de las proposiciones que se comparan juntas, y no con fundamento imaginario en la ignorancia de un principio, en la antigüedad de un término, en la falsa percepción de una idea, en la extensión exagerada del sentido de una palabra. En suma, este criterio es necesario, no para conocer la relación, sino para distinguir si la percepción de esta relación que se conoce es verdadera ó falsa, sólida ó aparente. Decir, pues, que *la regla, para convencerse de la exactitud de todo raciocinio, es la percepción de la relación entre el antecedente y la consecuencia*, es decir que el criterio de la percepción y de la evidencia es la percepción ó la evidencia misma.

El P. Monteiro se ha apercibido bien de esta consecuencia que resulta de su *regla*, pues añade: « Se objetará que los raciocinios » viciosos que hacen los hombres son infinitos en número; que, sin » embargo, cada uno cree raciocinar bien y no ceder más que á » la percepción de la relación obtenida con el auxilio de la luz natural; y que esta segunda regla de la percepción de la relación, » no siendo suficiente en la materia de que se trata, se debe volver siempre á la primera regla de la reducción á los silogismos ».

¿Cómo creéis que el autor de que se trata responde á esta objeción que, como filósofo de buena fe, se ha hecho á sí mismo? Responde á ella, no respondiendo, ó por mejor decir, conviniendo en todo con sus adversarios. Pues en cuanto á la *reducción á los silogismos*, habiéndola condenado y no queriendo oír hablar de ella, hace la enumeración de todas las fuentes de errores de los raciocinios, y concluye probando victoriosamente una vez más *que nada se remedia con el auxilio de los silogismos* (1).

Por lo que respecta á la *percepción de la relación* que había

(1) « Hisce omnibus errorum fontibus, remedium non afferunt syllogismi. » (Loc. Cit.)

un momento ántes establecido como criterio natural y seguro de todo raciocinio (1), en vista de la objeción que se ha hecho, sacada de la experiencia, y no teniendo nada que oponer á la experiencia, no sólo abandona toda idea de sostenerla, sino que se une á sus adversarios para combatirla; hace coro con ellos, y, como ellos, repite que « la percepción no es un criterio suficiente, sino » que, además, es necesario estar cierto de la verdad de las premisas, pues de otro modo sucederá muchas veces que por un » raciocinio exacto, se llegará á establecer una proposición falsa » (2). Se da, pues, por vencido, y desesperando completamente de la causa del raciocinio *privado*, abandona armas y bagajes y va á ocultar la vergüenza de su derrota á los espinosos matorrales de los silogismos complejos.

§ 19. Dos razones por las cuales todos los criterios asignados por el dogmatismo son, en general, y serán siempre inútiles é ineficaces.—Se explica la primera de estas razones, que es la IMPOSIBILIDAD en que el dogmatismo coloca al hombre DE ADVERTIR SUS ERRORES Y DE QUERER REMEDIARLOS USANDO ESTOS MISMOS CRITERIOS.

Insuficientes, necios, contradictorios, absurdos é imposibles en la práctica, los criterios adicionales del dogmatismo son, en el hecho, completamente inútiles y vanos por dos razones.

La primera es que, en el estado de aislamiento en que el dogmatismo coloca á cada hombre respecto de los demás, el hombre engañado por falsas evidencias ni aun sospecha que lo está; por consiguiente, no piensa siquiera en recurrir á dichos criterios para convencerse de sus errores y reemplazarlos con verdaderas evidencias. Los criterios, pues, no son consultados; permanecen

(1) « Dico, secundo: Clara connexionis perceptio naturale est omnium rationationum nostrarum criterium. » (Loc. Cit.)

(2) « Ad ratiocinationis tamen veritatem, prædicta connexio non sufficit, sed præmissarum veritas ulterius requiritur; alioquin optime multoties ratiocinaberis, falso tamen principio rem omnem construes. » (Ibid.)

olvidados en los libros de lógica como remedios sin uso, ó artículos de moda anticuados de deshecho.

Y es que la cuestion de la certidumbre no versa sobre el medio de llegar á una evidencia *que no se tiene*, sino sobre el medio de distinguir la evidencia sólida de la evidencia aparente, la evidencia verdadera de la evidencia falsa *que se posee ó que se cree poseer*. Ahora bien: cuando una proposicion se presenta al espíritu rodeada del brillo de la evidencia, aunque sea *falsa*, la conveniencia ó la conexión entre el predicado y el sugeto de esta proposicion se ve, ó se cree ver, con tal *distincion* y con tal *claridad*, que es imposible rehusarle el consentimiento *sin experimentar una pena interior y esponerse á las acusaciones de la razon*. En tal estado, no sólo no se duda de la verdad de su evidencia, sino que se creeria, á dudarse, *hacer un uso detestable de la libertad*. Los locos, los alucinados, las víctimas de preocupaciones populares y de la enseñanza de falsas religiones, en una palabra, todos los que son afectados por las más falsas evidencias, estan, segun hemos observado anteriormente, tan ciertos de la verdad de sus creencias, como los que son afectados por evidencias sólidas y sinceras; se adhieren á ellas con la misma prontitud, confian en ellas con la misma tranquilidad. Si pudieran, *sin experimentar ninguna pena interior*, dudar ó tener siquiera la más leve sospecha de la verdad de su evidencia, por esto mismo seria evidente que no verian la conexión que existe entre el predicado y el sugeto de la proposicion de una manera *clara y distinta*, ni tendrían evidencia verdadera ni falsa.

Así, pues, si aun poseyendo una evidencia falsa, todo hombre y con más razon todo filósofo, la cree verdadera; no desconfia ni duda de ella; está completamente satisfecho y se duerme en su seno con una paz y una seguridad completas; no piensa jamás en suspender por un solo instante su consentimiento, á fin de examinar si su percepcion *clara y distinta* es ó no resultado de una atencion *mediana ó esquisita*, de un sentimiento *irresistible del*

*alma*, de la exacta aplicacion de los medios del conocimiento, si es *firme, constante y conforme á otras verdades certisimas*. Y si se trata de evidencias demostrativas, ese hombre ó ese filósofo pensará ménos aun en suspender su juicio, con respecto á una proposicion que le parece claramente conexa con un axioma, y por tanto, demostrativamente evidente; se cuidará ménos aun de compararla ántes de adoptarla de una manera definitiva, con las quinientas reglas de la demostracion de Wolff, con los trescientos cánones de los lógicos, para asegurarse de que no es juguete de un sofisma.

¿Se dirá «que si el hombre que percibe ó cree percibir una cosa como evidentemente verdadera, no se inclina ó induce jamás por *si mismo* á sospechar de la verdad de esta cosa y hacer un exámen formal de ella, puede muy bien ser inducido por el testimonio de los demas hombres, que creen ó demuestran todo lo contrario de lo que él cree ó de lo que él demuestra, y que le dice que se engaña»? Ciertamente, la vista de las creencias y demostraciones del conjunto de los hombres y de los filósofos es capaz, como observa santo Tomás, de destruir toda certidumbre individual, aun la más antigua y sólidamente establecida: *Absque certitudine cum videant a diversis diversa doceri*.

Pero, en primer lugar, es muy raro que, advertido de su error por ese testimonio exterior, y aun por las autoridades más graves, el hombre dominado por una falsa evidencia se decida á sospechar de ella, á someterla á la prueba de un exámen profundo; y pretender persuadir á un hombre semejante de que se hace ilusion, de que se engaña ó ha sido engañado, no es otra cosa, segun la atinadísima observacion de Genovesi, que *cantar á los sordos*. Generalmente, no sólo los enagenados, los fanáticos, los esclavos de las preocupaciones de religion y de pais, sino tambien los mismos filósofos, que se jactan de no adoptar como verdadero más que lo que la fria razon y la conciencia ilustrada les presentan como verdadero, consideran, al contrario, como viviendo en el er-

rer á todo el que trata de convencerlos de error, y nada más justo. Permaneciendo la cuestion entre dos sectas, dos escuelas, dos individuos que, segun el principio fundamental del dogmatismo, no reconocen ni deben reconocer autoridad alguna exterior á la cual deban someterse, y que segun la gran prescripcion del código dogmatista, tienen *un derecho igual, que les ha dado la naturaleza, de creer en su propia razon más bien que en la de otro*; tienen tambien *un derecho igual, dado por la naturaleza, de llamarse recíprocamente locos, de acusarse recíprocamente de error, de preocupacion, de ilusion, y en fin, de conservar cada uno, como sincera y real, su propia evidencia, y de creerse en posesion legítima de la certidumbre.*

En segundo lugar, ¿pensais, señores dogmatistas, hablar de la necesidad del *testimonio exterior*, para que el hombre de las falsas evidencias se aperciba de su falsedad y se determine á corregirlas? Esto es renegar del dogmatismo, el cual no es otra cosa que la doctrina de la certidumbre, haciendo abstraccion absoluta de la existencia de otros hombres, y atrincherándose en medios pura y exclusivamente individuales. Esto es reconocer la necesidad del sentido comun, para juzgar el caso en que es preciso recurrir á los criterios adicionales, y proclamarlo, buenamente, el último juez de toda certidumbre.

Si pues el hombre del dogmatismo no piensa *por sí mismo*, ni aun debe pensar por *insinuacion de los demas*, en hacer uso de semejantes criterios, son completamente vanos é inútiles.

§ 20. Segunda razon por la cual los criterios del dogmatismo son y serán siempre vanos y necios, á saber: PORQUE EL HOMBRE DEL DOGMATISMO PUEDE SIEMPRE ENGAÑARSE RESPECTO DEL USO QUE HUBIERA HECHO DE ESTOS CRITERIOS, NO MENOS QUE SOBRE LA VERDAD DE SUS PROPIAS EVIDENCIAS.—El dogmatismo no hace otra cosa con sus criterios que complicar más la cuestion de la certidumbre, sin resolverla.

Aun cuando nuestro dogmatista los hubiera observado *escrupulosamente*, no estaria más cierto de la verdad de sus evidencias

que si no hubiera observado una sola. He ahí la segunda razon de inutilidad completa.

Es un hecho que muchas veces no sólo se toma inmediatamente por verdadera y sólida una evidencia falsa y aparente, sino que además se cree haber observado exactamente ántes de admitirla, todos los criterios adicionales de la verdadera certidumbre, siendo así que ni se les ha consultado bien, ni se les ha seguido fielmente. Desgracia es esta que no sólo acontece al vulgo y á los ignorantes que, estraños á la lógica, practican de un modo incompleto y muy imperfecto reglas de que sólo tienen una idea confusa, suministrada por la lógica natural, ó de que no tienen idea alguna; sino que acontece con mayor frecuencia á los doctos y á los filósofos mismos, porque, segun se lo reprocha la *lógica cartesiana de Douai*, éstos confian más en sus propias luces, se hallan más apegados á sus propias opiniones, pronuncian con más prontitud sus juicios sobre todas las cosas, y son más tenaces en sostenerlos como verdades matemáticas (1). En efecto: los hombres más distinguidos por la elevacion de su espíritu y la riqueza de su saber, los maestros de la ciencia, son los que, en el juicio de lo verdadero, se muestran inferiores al sentido comun del vulgo; los oráculos de la razon raciocinan más lastimosamente y enseñan las cosas más irracionales y más absurdas. Pues, como observa Ciceron, no de los talleres de los obreros, sino de las escuelas de los filósofos, han salido las estravagancias más grandes y los más funestos errores: *Nihil est tam absurdum, quod non dicatur ab aliquo philosopharum.*

Ahora bien: un dogmatista no se atreverá á decir que los Platon, por ejemplo, los Aristóteles, los Zenon, los Ciceron, los Ba-

(1) «Homines præsertim docti, ubi semel aliquod tulerint iudicium, illud » vulgo habent pro veritate rata et inconcussa, sive interim mature, sive » præcipitanter judicaverint; neque suum placitum novo postea subjiciunt » examini: sed omnes intendunt ingenii nervos ut hoc suum placitum ab omni » adversariorum impetu protegant.» (*Logica Douacensis.*)

con, los Descartes y los Malebranche, tampoco hayan consultado las reglas de la lógica que ellos enseñaron en sus escritos, y cuya observancia tan calorosamente aconsejaron á los demas. Si, pues, no obstante su celo en observar estas reglas, tantas veces y tan groseramente se engañaron, una de dos: ó esas reglas lógicas les faltaron, precisamente por su gran número ó por su difícil aplicación, ó bien ellos faltaron á las reglas lógicas, creyendo haberlas *practicado escrupulosamente*, siendo así que las observaron mal ó que no las observaron.

Pero repetimos que si hombres como esos se engañaron en cuanto al uso de aquellos preceptos, con más motivo debe suponerse que el vulgo de los hombres, aunque sean dogmatizantes, pueden engañarse sobre el mismo punto, y creer que han hecho un uso legítimo de su razón, y que se han conformado exactamente á las reglas de la verdad.

Una idea que cruza por el entendimiento; un principio falso que se considera como verdadero; un juicio que, no habiéndolo conaturalizado el hábito, se presenta al espíritu como un axioma ó *dictámen* infalible de la recta razón; una relación que se desconoce; la significación anfibológica de una palabra en que no se fija la atención; un juego de la imaginación que se toma por una concepción del entendimiento; el interés del corazón, que muchas veces determina nuestro consentimiento con más fuerza que la evidencia del espíritu; una sola de tantos centenares de leyes ocultas á la razón, en el momento en que más la necesita la razón; la infidelidad de la *memoria* ó la falta de *perspicacia*; una sola, en fin, de esas causas, unida á la confianza en sí mismo, que el hábito de raciocinar inspira insensiblemente á los espíritus más modestos, basta para hacer creer, aun á los hombres más prácticos en el uso de la demostración, y más concienzudos en la *investigación* de la verdad que, en el juicio de la evidencia, han observado religiosamente todas las reglas del raciocinio; que han raciocinado bien, siendo así que, en virtud de una equivocación involuntaria,

han faltado á algunas de las múltiples y difíciles condiciones de un buen raciocinio y han raciocinado mal.

Los dogmatistas se guardarán muy bien de decir que, en estos casos, la oposición unánime y constante de los que son jueces competentes en la materia de que se trata, y que gritan: «¡Paralogismo! ¡Sofisma! ¡Ilusión!» debe inspirar al filósofo, á quien el orgullo no ciegue, cierta desconfianza de la sinceridad de su evidencia, y determinarle á someter á un exámen más severo su opinión. Esto, repetimos, sería afirmar «que, en caso de conflicto, la evidencia *común* debe preferirse á la evidencia *privada*; que cada uno debe admitir como ciertamente evidente todo lo que, después de un exámen formal, le parezca tal; pero primero con la condición tácita ó espresa de que la misma cosa sea igualmente evidente para los demas, y segundo con la disposición interior de renunciar á su evidencia, y de decirse engañado en sus intuiciones privadas y en sus raciocinios individuales, cuando se hallan en contradicción manifiesta con las intuiciones y los raciocinios comunes. Y esto sería abjurar el dogmatismo y aceptar la teoría del sentido común.

Pero si se insiste en el principio cartesiano de que: «ante el testimonio de la *evidencia propia*, no debe hacerse uso de la evidencia opuesta de los demas, ó debe considerarse como si no existiese: *Nescio ullos unquam homines ante me exstitisse, nec proinde ipsorum auctoritate moveor*»; si se pretende siempre que en materia de evidencia debe uno referirse á sí propio, tanto con respecto al juicio inmediato de la evidencia misma, cuanto con respecto al juicio de haber llenado exactamente todas las condiciones para obtenerla: se da á cada uno el derecho de burlarse de las opiniones de los demas, y, si se engaña, de permanecer firme en su error.

Así, pues, al inventar otras condiciones, otros criterios, para sostener el edificio vacilante del criterio de la *percepción clara y distinta*, en vez de resolver la dificultad, el dogmatismo, en pri-